

NOTIFICACIÓN DE SOLICITUD QUE PUDIERA RESULTAR EN EL CIERRE DE UNIDADES

El Propietario ha presentado una solicitud ante la Ciudad de Austin que pudiera resultar en el cierre de algunas o todas las unidades residenciales en la propiedad después de 270 días a partir de la fecha de esta notificación (_____).

De conformidad con el Código de la Ciudad, Sección 25-1-713 (Notificación al Inquilino - Requisitos de Notificación Adicional), el Propietario debe publicar esta notificación para advertir a los inquilinos que el Propietario tiene la intención de realizar trabajos en la propiedad que pudieran requerir que los inquilinos nuevos o existentes se tengan que reubicar. Esta notificación debe permanecer publicada hasta que la propiedad ya no sea utilizada como parque de casas móviles, hasta la fecha de expiración de la aprobación del plan del lugar o del permiso de cambio de uso.